

Mapa de mil ochocientos ochenta  
Señores Camareros y Jefe, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el Salvo de Señal de estas  
Pacios Vives  
Miguel de las Casas Casuitoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
Santos Salas y Antonio Ruiz Steiro, queda  
García Piquelmas abierta la sesión y leído que fué el acta de la anterior queda aprobado,

Se dió cuenta por un secretario de las cuentas municipales del año económico 1885-86 y del periodo de la ampliación de las mismas correspondientes a esta villa; enterado el Ayuntamiento acordó mancomunadamente se remetan a la dirección y aprobación de la Junta Municipal y con el acuerdo que se sigue remanetan al Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Acto seguido se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la provincia, fecha dos del actual, remitiendo con ella el expediente del lavadero público de esta villa en la cual manifiesta la resolución recaída al mismo; enterado el Ayuntamiento acordó mancomunadamente

